

Circular Aclaratoria con Consulta N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras- Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 12 de Noviembre de 2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Publica	N° 24	Ejercicio: 2014
Clase: De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: “RECONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES (Km 81,500 y Km 87,500) Y PUESTA EN VALOR DE UN PUENTE (Km 81,700) - DIV.05 - CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RIOS - LÍNEA URQUIZA”

ACTO DE APERTURA

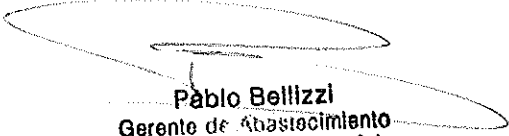
Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 207	21 de Noviembre de 2014 a las 11.30hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1, de conformidad al siguiente detalle:


Consulta Efectuada por la firma NORVIAL SERVICIOS S.A.:

Consulta N° 1: ...a fin de consultarle respecto al Artículo 12 b), punto 3 del Pliego de Condiciones Particulares, en referencia a la LPN N°24/2014 "Reconstrucción de dos puentes (km 81,500 y km 87,500) y puesta en valor de un puente (km 81,700) - Div.05 - Concordia - provincia de Entre Ríos - Línea Urquiza".El citado Artículo, solicita el Certificado de Capacidad del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Al respecto, quería consultarle si la presentación del mismo es excluyente, o en todo caso, si podría complementarse con el Certificado de Capacidad de Contratación emitido por el Registro de Contratistas de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos.


Pablo Bellizzi
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.

Siendo aquel nuestro asiento principal, la capacidad del Certificado Provincial, excede ampliamente los valores del Certificado Nacional, lo cual pido se tome a consideración, teniendo en cuenta que la Obra Licitada, se localiza en la Provincia de Entre Ríos.

Respuesta N° 1: La presentación del Certificado de Capacidad del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, es excluyente. No obstante ello, podrá presentar el certificado provincial el cual será evaluado junto con el resto de la documentación técnica solicitada en el PCP, a fin de considerar si la empresa posee la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo la presente obra.


Pablo Bellizzi
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.